

Comuneros de Labraduria siendo esta ciudad la oporcion due  
na del terreno replica se vista hazerle gracia y merced de  
dho terreno con lo demas que dho memorial tiene; de cuyo con  
texto Inteligenciada esta Ciudad = Acordo que el Sr. D. Joseph  
Garcia Sarmiento y Zuniga Informe sobre la pretension de  
esta parte y se tienda para su Resolucion =

El Sr. D. Alphonso Joseph fernandez orono Alcalde de aguas =  
Dijo se halla con noticia que en el Rio de inmediacion del Ca  
vero undido se pierden las aguas en tanto grado que perju  
dica gravemente al Comun ocasionandose la alteracion de los  
puesos de ellas en el Apoychon y con su disminucion no al  
cansan a llegar las tierras como si viniera entera, a que  
se llega que tambien es Causa segun al que propone sea ma  
nifestada la perdida de dha agua la conduccion del nuevo  
Batan Conxiuido aparte de arriba de dho Caveno hundido  
y para que se Remedien esto praver perjuizos lo haze pre  
sente a esta Ciudad para que providenue lo Combeniente  
abeneficio de su Comun; por quien entendido = Acordo que  
dho señor D. Alphonso Joseph fernandez orono disponga con la  
posible brevedad desbarr el agua del Caveno hundido Condu  
ciendola como antes se ejecutaba, por el lado de la traxa  
del Sr. D. Juan Gregorio Alburquerque, y Caus que actualm.  
se mantiene, y Conoze sin embargo de sus horruzas, y por lo  
que mira al Batan dho Sr. Alcalde de aguas pase con In  
teligentes al Reconozim<sup>to</sup> del nuevo Conducto haciendo las di  
ligencias conducentes para la abeniquazion de la perdida  
de aguas, y de Cuenta a esta Ciudad, y el gasto que se oxiere se  
re lo pague el Reptor de Comunas en virtud de este secre  
to, y se de Cuenta para expedir formal Libranza =

